

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

ANTE EL ULTRAJE

La indignación popular estalla

El acto de anoche

ANOCHE, no pudiendo contenerse por más tiempo dentro de los estrechos moldes en que la ha encerrado la actitud de los caudillos, políticos estalló en pacífica manifestación la indignación que el pueblo tinerfeño siente ante la nueva injuria que trata de inferirle el Sr. Canalejas.

El acto no adquirió las proporciones que hubiera tenido de haberse organizado en debida forma, porque no concurrieron en él ni la preparación ni la dirección necesarias.

Consideraciones

Esa misma espontaneidad con que surgió la protesta, demuestra lo que uno y otro día venimos afirmando, lo que está en la conciencia de todos, lo que todos saben: que en el alma popular se conservan incólumes el amor a la patria y el concepto de la dignidad, amor y concepto en cuya manifestación demuestran cierta tibieza los directores del pueblo, los que debieran ser los primeros en lanzar el grito de protesta, probando así que están capacitados para cumplir la indeclinable y elevada misión que han tomado a su cargo.

Sin jefes, sin caudillos, llevados de impulsos irresistibles, los elementos jóvenes lanzáronse anoche a expresar la indignación latente en sus pechos, con una prudencia que hacía innecesarios ciertos alardes de fuerza que fueron comentados por todo el mundo con la acritud que el caso merecía.

El mismo hecho de que apenas la fuerza pública desnudó el simbólico machete del «orden», se encontrase con una masa inerme que no hizo el menor intento de resistencia, prueba que no se trataba de una algarada, de un motín de esos en que contra el sable y el proyectil represivo apelan las multitudes al empedrado de las calles. Tratóse de una manifestación serena, pacífica, organizada por el pueblo honrado, por jóvenes que sienten la irrefrenable necesidad de exteriorizar la protesta que en lo íntimo de su conciencia ha despertado la conducta de un jugador de la política; tratábase de esto, no de un motín, y así lo comprendieron las personas sensatas, que aplaudían sin reserva la actitud de aquellos jóvenes que, refrenando a tiempo sus viriles impetuosidades, evitaron quizás un día de luto a Tenerife.

El acto de anoche demuestra una vez más que aquí hay una juventud con la cual se puede contar, una juventud consciente que sabe ejercer sus derechos dentro de la legalidad, que cuando sea preciso sabrá ponerse a la altura de las circunstancias.

¡Lástima que esas buenas disposiciones, que esas virtudes cívicas no sean utilizadas en sazón y tiempo oportunos por quienes tienen el deber de hacerlos!

El señor Gobernador

Una vez más también demostró anoche el Sr. Eulate sus altas dotes de mando. Con una actividad de que a su edad existen muy pocos pre-

cedentes, le vimos ir de un lado para otro, desde los primeros momentos, adoptando las medidas que estimó oportunas para reprimir lo que sin duda creyó podría degenerar en motín.

Con el verde fagín sobre el estómago, fagín que según tenemos entendido, aunque no lo afirmamos, es regalo de nuestro Ayuntamiento; con el verde fagín sobre el vientre, una roja flor en el ojal y su aire gallardo y severo, paseando anoche por la plaza de la Constitución el señor Eulate trajo a nuestra memoria el recuerdo de la épica fazaña que realizara en tiempos pretéritos en pleno muelle de Nueva York.

¡Así nos imaginábamos nosotros al señor Eulate antes de conocerlo!

Lujo de fuerzas

Tributado el aplauso debido, permitásenos decir, haciéndonos eco de la opinión general, que es también la nuestra, que anoche se desplegó un lujo de fuerzas tal, que podría dudarse si Santa Cruz se hallaba en estado de sitio.

En la calle del Castillo concentróse, apenas iniciada la manifestación gran número de parejas de Seguridad, incluso las que, disolviendo los pequeños grupos que se formaban, había por los alrededores de esta Redacción, que jamás estuvo más guardada que anoche, lo cual, si bien nos da cierta importancia, es completamente inútil, pues aunque otra cosa dijera ciertas personas en determinados lugares, no tuvimos arte ni parte en la agitación que anoche dió motivo a los incidentes que relatamos. Somos ciudadanos pacíficos, que no sabemos esgrimir más arma que la pluma, y esta muy medianamente.

Hubo también, como ya hemos dicho, relumbrar de machetes y el toque de atención que por «clasificación» correspondía, y a los pocos momentos vimos atravesar la plaza de la Constitución a un pelotón de guardias de Seguridad —entre los cuales había uno que renqueaba un poco, y desmerecía un tanto del marcial conjunto—, llevando sobre el hombro las flamantes tercerolas guardadoras del orden.

Más tarde vimos también patrullando por la Plaza de la Constitución a la Guardia civil.

Bien sabemos que toda previsión es poca en ciertos casos; pero, la actitud observada anoche por el pueblo, no inducía a creer que fuera preciso amedrentarle con tal despliegue de fuerzas, despliegue que no ha conseguido convencernos de nada.

Telegramas

Después de la manifestación y terminados los incidentes a que dió lugar, se transmitieron a Madrid varios despachos dirigidos a nuestros Comisionados, a los señores Sol y Ortega y Lerroux y a otros significados políticos, participándoles la indignación que aquí ha despertado la conducta del jefe del Gobierno. En el mismo sentido telegráfóse también a la prensa madrileña.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)
POR RADIOTELEGRAFÍA
Madrid, 21 (9'20).

Cuestión canaria

Entre los elementos unitarios y divisionistas que forman la Comisión dictaminadora sobre el proyecto de reformas administrativas de ese Archipiélago ha acaecido un rompimiento que comenzó al retirarse el señor Domínguez Alfonso del local donde se celebraba la última reunión.

Sensación

Entre toda la colonia canaria ha causado gran sensación este rompimiento entre los elementos de la Comisión parlamentaria.

Este acontecimiento está siendo comentado acaloradamente por divisionistas y unionistas.

Los motivos

Las causas que han motivado este rompimiento que tanta resonancia ha tenido entre los individuos de la colonia, han sido las excesivas atribuciones que los divisionistas pretenden conceder a la Comisión provincial que crea el dictamen para Las Palmas.

Entre independentes

Entre numeroso elemento independiente en esta cuestión, se censura mucho el exceso de pretensiones que los divisionistas quieren imponer en la solución del problema.

Voto particular

El celoso diputado por Tenerife señor Domínguez Alfonso presentó un voto particular, cuyo texto se espera conocer con impaciencia entre la colonia tinerfeña.

Probable modificación

Se cree que durante el curso del debate en las Cortes, serán modificadas las conclusiones del dictamen.

Mesa.

Clima de esta Capital

Día 21 de Junio

Temperatura máxima a la sombra 24'9
Mínima 18'9
Oscilación. 06'0

LO DE SIEMPRE

Hasta la hora de entrar en prensa esta edición, no han llegado a nuestro poder el resto de nuestro servicio telegráfico, que aun teniendo en cuenta el natural retraso, ya debían haberse recibido aquí.

Perdónennos esta involuntaria falta, pues de sobra comprendemos la ansiedad con que nuestros lectores aguardan las noticias de Madrid.

Un telegrama a Lerroux

El telegrama enviado anoche al ilustre jefe del Partido Radical, está redactado en los siguientes términos:

«Lerroux. —Diputado.

Tinerfeños protestan indignados expoliación infame inténtase cometer pidiendo protección ilustre jefe radical defienda Congreso nobles aspiraciones este desgraciado pueblo. Juventud Tinerfeña.»

Cambios de hoy

Londres, vista, á 00'00, por £
Paris, vista, á 5'50.

LA CUESTION CANARIA EN EL CONGRESO

Sesión del día 14. Discurso del señor Sol y Ortega.

Se pone a discusión el pleito de Canarias, y el Sr. Sol y Ortega rectifica.

Empezó recordando que cuando se discutía el voto particular del Sr. Domínguez Alfonso, presentó la proposición incidental pidiendo el referéndum para averiguar si los vecinos de Canarias querían o no la autonomía, y si opinaban en pro o en contra de la división, pretensión que apoyó tardes anteriores y a la cual contestaron los señores Canalejas y Merino, dando relieve al asunto.

No quiero seguir al Sr. Merino, entrando en el fondo del asunto, porque no me conviene, porque será objeto de discusión mañana y días sucesivos, cuando se ventile el voto y el dictamen. Hoy se trata de la cuestión previa, de averiguar la aspiración del archipiélago en punto a división o unidad, porque creo que para resolver esta cuestión hay que tener en cuenta la extensión del archipiélago, la población, la potencia económica, la conveniencia de todas y cada una de las islas, y estos cinco puntos no quiero examinarlos hoy, sino simplemente el referéndum, que el señor Merino no cree necesario, porque ya se habrá hecho con la información que se practicó en Canarias y en la parlamentaria, y que a la vista estaba el resultado de las elecciones generales.

La ley municipal que en los artículos 4, 5 y 6 dicen, respecto a la agregación y segregación de Ayuntamiento que se oiga ante todo a los interesados que son los vecinos. Y para una cosa pequeña relativamente en comparación con esto tan grave como la división o unidad de una provincia, ¿cómo no apelar al referéndum?

El Sr. Merino pasó por el Ministerio de la Gobernación con gran satisfacción de la opinión liberal, acordando abrir la información, para lo cual formuló un cuestionario preguntando la opinión que acerca de la reorganización administrativa y económica, tenían las autoridades y corporaciones populares, y esta información refleja la opinión de Canarias, que contestó en algunos puntos de una manera que la respuesta no es fruto espontáneo sino traslado de un patrón, como si respondieran a una consigna, la voluntad caciquil que allí predomina y prepondera.

Abrió S. S. la información de buena fe, pero cuando llegaron las respuestas, ya no era ministro el señor Merino, y su sucesor, al redactar y presen-

tar el proyecto de división no procedió con acierto, ni en él brillaron la discreción y la imparcialidad, porque la información se abrió para algo, para tener en cuenta la voluntad de los vecinos, resultando de ella la mayoría en contra de la división; no se explica el proyecto divisionista. ¿Dónde está la lógica? (El señor CANALEJAS: Porque no era un escrutinio). Permítame S. S.: Ya sé que no era un escrutinio; pero sé también que cuando los hombres, las entidades y los gobiernos realizan actos, debe ser con alguna finalidad, porque si no sería un acto de vanidad. (El señor CANALEJAS: o una tontería). ¿o una tontería?... Está bien. Pues no sólo no se tuvo en cuenta, sino que el proyecto vino en sentido contrario, inexplicable en todo punto.

Yo opino con la información en la mano que la voluntad del archipiélago es permanecer unido. Cuando esto sucede necesite hacer algo más para convencer a los habitantes de Las Palmas, al señor Morote y al señor Matos; porque si Las Palmas, y los señores Morote y Matos, conociendo el estado del archipiélago, afirman que la mayoría de las Canarias son divisionistas, ¿qué pasará a los diputados que saben de Canarias lo aprendido en la Geografía y la Historia, y lo que contemos en este Salón?

De la información resulta que la inmensa mayoría del archipiélago canario está en favor de la unidad provincial, y que sólo una minoría, tan respetable como S. S. quiera, pero sólo una minoría, pide la división del archipiélago en dos provincias, es cosa evidente. Esto resulta de la información acordada por S. S., de una manera más clara y más patente, que si en estos momentos nos estuviera iluminando a todos nosotros el sol del mediodía. ¿Qué resulta de la información, señor Merino? Pues resulta que el capitán general opina por la unidad de la provincia, que el gobernador civil también opina por la unidad de la provincia, que la Diputación provincial también informa en el sentido de conservar la unidad, que todos, absolutamente todos los Ayuntamientos de las islas de Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro, piden la conservación de la unidad provincial. En cambio, ¿qué dicen los Ayuntamientos de las islas Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura? Pues estos Ayuntamientos que constituyen el menor número de los que hay en el archipiélago canario, reclaman la divi-

sión. De modo que si votamos por Ayuntamientos, resulta que los que piden la división son en mucho menor número. (El Sr. Morote D. Luis: ¿Como que son menos los orientales que los occidentales!) Pero ¿yo que le voy a hacer si son menos? Yo no los puedo multiplicar.

Pues resulta que contando por Ayuntamientos, los que piden la división del archipiélago en dos provincias son en menor número, pero en mucho menor número. (El Sr. Morote, D. Luis: No, no mucho; ¿quiere S. S. permitirme una interrupción?) Interrumpa cuanto quiera, que yo se lo agradeceré, porque entretanto iré descansando. (El Sr. Morote, D. Luis: Hay en la parte occidental 52 Ayuntamientos; de estos 52 han votado 47 por la unidad; y en la parte oriental hay 38 Ayuntamientos, de los cuales 34 han votado a favor de la división; me parece que está demostrado que está partido el campo.) Me parece, Sr. Morote, que de 34 a 48 va alguna diferencia. (El Sr. Morote, don Luis: Claro, porque son más; valiente razón.) Me parece que la diferencia está representada aproximadamente por un tercio (El Sr. Morote, D. Luis: No; no un tercio de la guardia civil, un tercio numérico. Por consiguiente, contando por Ayuntamientos, por votos de Ayuntamientos, me parece que la mayoría en favor de la unidad provincial es evidente. ¿Estamos conformes en esto? ¿Es que no lo estamos? Pues entonces el señor Morote habrá inventado unas nuevas matemáticas, porque me parece que 48 son más que 34. Pero en fin, si no tengo la conformidad del señor Morote, me contentaré con la mía; ¡qué le vamos a hacer!

Por ese lado, tenemos ya, repito, la mayoría de los Ayuntamientos en favor de la conservación de la unidad provincial.

Pero lo curioso es que esos 34, excepto tres ó cuatro, piden la división condicionadamente, si no les conceden la autonomía. De modo que los 48 occidentales piden la unidad, y los 34 orientales piden la división en el supuesto de que no se descentralice.

Además, en el dictamen de la Comisión se otorga la autonomía, y cuando se hayan enterado, ¿no dirán que para nada les hace falta la división?

El Sr. Merino abrió una información parlamentaria, y en aquella proclama la mayoría la unidad; en discursos tan elocuentes como en el del Sr. Pérez Armas, en cuyo nombre doy las gracias a su señoría por las frases que le dedicó tardes atrás, y a pesar del resultado de la información, dióse dictamen contrario.

Diríase que las elecciones habían demostrado la opinión. Pues de los siete diputados, siguiendo ese criterio, cuatro son unionistas y tres divisionistas. ¿Cree su señoría esto de buena fe? Pues se equivoca su señoría. ¿Crea S. S. que el grupo oriental votó candidatos divisionistas? (El Sr. MERINO: Yo así lo creo.) Pues está equivocado, pues suponiendo que lo fuera, y sus electores también, aun quedaría el grupo del Sr. Franchy, que obtuvo 2.000 votos, y el Sr. Franchy no es divisionista. (El Sr. MOROTE: Es que el señor Franchy no es unionista.) Bueno, lo ha dicho el Sr. Morote, y yo lo creo provisionalmente, sin perjuicio de demostrarle lo contrario.

Yo me encontré elegido diputado por Tenerife, sin saber que era unionista, y en el manifiesto que mandé, consignaba que no contraía compromiso, porque no quería contraerlo sin estudiar el problema. El Sr. Cobian también fué elegido por Tenerife, y lo fué porque el Gobierno, para dar una prueba de cariño a aquellas islas, hizo candidato a un ministro por Tenerife y a otro por Las Palmas. Y estos señores no serían unionistas, porque de haber sido unionista el Sr. Cobian, le habrían votado en Tenerife, pero al Sr. Conde de Romanones le habrían votado en Las Palmas. ¿Se atreve S. S. a decir que el Sr. Cobian era unionista y el conde de Romanones divisionista? ¡Ah! Entonces, ¡vaya un Gobierno que tenía dos ministros que pensaban de modo diametralmente opuesto con relación a un punto tan importante! (Rumores.)

En Febrero de 1911, concurri a la Asamblea provincial de Canarias, oyendo cuanto allí se dijo, y al terminar me declaré unionista. Yo no fui unionista para ser diputado, me declaré unionista cuando ya no lo era.

Creo que hay que abordar el problema canario, pero no es urgentísimo, porque lo contrario tiene mucho de

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Clinica

DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista JUAN RODRIGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606.

Anexo á la Clínica se encuentra un **Laboratorio** con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres, de 4 á 5.

12, Pérez Galdós, 12.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

Vagonetas y rails



Para galerías Para fincas **A. BENCOMO.**—Valentín Sanz, 9.—Santa Cruz de Tenerife.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

Papel hilo superior cuadrículado. Sobres comerciales y de oficio; de venta la Imprenta García Cruz, 36, San José, 36.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina á Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Director: **DR. VEREMUNDO CABRERA**
Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

París-House

Antigua FONDA PENINSULAR hoy á cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del conocido y acreditado Hotel Batemborg. La fonda **PENINSULAR** ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el **París House** no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género.
Hospedaje á precios moderados Comidas á todas horas
Cocina francesa, inglesa y española, á cargo de un excelente cocinero.
París-House, Cruz Verde, 16.

Mantequilla ESBENSEN



Es la más pura y por consiguiente, la mejor y más solicitada por todas las personas de buen gusto en el mundo entero.

¡No confundir la marca: LAS DOS VACAS!
Representante en Islas Canarias, José Acuña, Ruiz de Padrón, 1.—Sta. Cruz de Tenerife.

Tarifas de arbitrios extraordinarios. De venta Imp. García Cruz.

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Viajes extraordinarios
Deseosa esta Empresa de ofrecer a los señores exportadores de frutos y comerciantes todas las facilidades posibles, establece a partir desde el corriente mes de Mayo nuevas expediciones, las cuales combinadas con los viajes oficiales ofrecerán comunicación regular, casi semanal, entre este puerto y los siguientes:
Vapor **Fuerteventura** saldrá de **Las Palmas** los días **14 y 29** de cada mes a las 10 de la mañana para **Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Saucos y Tazacorte**, regresando por los mismos puertos.
Vapor **Gomera-Hierro** saldrá de **Las Palmas** los días **11 y 25** de cada mes a las 10 de la mañana para **Santa Cruz de Tenerife, Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Guía y Adeje**, retornando por los mismos puertos.
Tarifas económicas para pasaje y carga
Para más informes, dirijirse a las Oficinas de la Compañía.

Blas Clavijo Almenar

ha trasladado su comercio de la calle de Imeldo Serís, número 40, a los grandes almacenes de su propiedad situados en la calle de Miraflores, número 36.
También participa a su numerosa clientela que ha establecido una sucursal al pormenor en la Rambla de Pulido, núm. 87, surtida de abundantes artículos frescos y a **precios sin competencia.**

SOMBRETERIA T. Bolaños del Castillo

Ultimas novedades en chisteras, flexibles, hongos, gorras inglesas y japonesas, para caballeros. Boinas marineras, gorras y sombreros para niños. Se hacen todas clases de arreglos con esmero y prontitud.—**Precios módicos.**
Plaza de la Constitución.—Frente al Hotel Victoria.
ROSENDO GONZALEZ (Platero) Alfonso XIII número 79.
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.

A los explotadores de aguas

José Delgado Moleiro, con práctica suficiente en la construcción de galerías para la explotación de agua, desea subastar esta clase de trabajos en cualquier pueblo de Tenerife o contratarlos con las sociedades explotadoras de aguas que quieran encomendarle a su pericia la ejecución de dichas obras.
Su domicilio: *Pago de San Juan.*—Garachico.

Se alquila la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2 esquina a Canales propia para agentes o representantes comerciales, dirijirse a Don Manuel Rallo, almacén de Tejidos y Novedades LA LINDA, Castillo, 14

Códigos. Código de Comercio, 450 pesetas.—Código civil, 4 pesetas.—Código penal, 250 pesetas.
De venta, Imprenta García Cruz.

Dulces secos riquísimos de Tánger, á tres pesetas el kilo.—Se sirven pedidos desde 5 kilos en adelante por medio de paquetes postales. Informar al Admor. de este periódico.

Se vende garantizada, en la Plaza de la Constitución, tabaquería de don Angel Carrillo, y en la Rambla de Pulido establecimiento de don Cristóbal Beattell, **semilla de tomate inglesa manzano blanca y manzano obscura,** propia para embarque, cosechada en la Costa sur de esta Capital por el propietario don Tomás Expósito Barrios, á **40 ptas. la libra.**

Agustín Díaz Casanova
—PROCURADOR—
San José, núm. 18

Si, señor "El Guanche"

VALENTIN SANZ, 27
es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse.
—Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIO".
Lo detallamos á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):
Chocolate de 1.º Ptas. 3'50 Chocolate familia Pts. 2'00
Chocolate de 2.º Ptas. 2'50 Id. especial Pts. 1'60
También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.
—¡Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, desecrado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, á pesetas 1'70.
—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.
—¿Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa.

Alpargatas Caraqueñas

á los siguientes precios:
Núm. 1 docena Ptas. 28 " Núm. 7 docena Ptas. 16 "
Núm. 2 docena Ptas. 26 " Núm. 8 docena Ptas. 15 "
Núm. 3 docena Ptas. 23'50 Núm. 9 docena Ptas. 14 "
Núm. 4 docena Ptas. 21 " Núm. 10 docena Ptas. 13 "
Núm. 5 docena Ptas. 19 " Núm. 11 docena Ptas. 12'50
Núm. 6 docena Ptas. 17 " Núm. 12 docena Ptas. 12'50
—Si, **EL GUANCHE**, Valentín Sanz, 27.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Se alquilan habitaciones altas. En la calle de San Lucas, número 9, darán razón.

Se vende una acción de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Se hace una importante rebaja. Informarán en esta Imprenta.

Se vende la casa número 5 de la calle del Progreso. Dará razón D. Ramón López, calle de la Noria, número 39.

FOTÓGENO
Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil.
El **FOTÓGENO** no tiene rival.
Cuando otros preparados fracasan, el **FOTÓGENO** triunfa.
El **FOTÓGENO** es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua.
El **FOTÓGENO** modifica las alteraciones eczematosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.
Esto no es mera charlatanería; es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el **FOTÓGENO**.
Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.
Depositorios del **FOTÓGENO** en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

AL PUBLICO. En la sombrería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.

Se desea alquilar un almacén bastante espacioso y bien ventilado. Dirijirse a Federico C. Varela, calle de Cairasco, número 7. Teléfono 265.

Las ventajas de anunciar en este Diario las nota el comerciante al segundo día de publicados sus anuncios.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

48 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

el primer momento, después juzgó que al pasar en aquel lindo retiro algunas temporadas de verano, podía hacerle el centro de una escogida reunión, donde á las diversiones que ofrese el gran mundo, podían añadirse los placeres y la dulce libertad del campo.
Esto lo tranquilizó, y llena de alegría dió gracias á su esposo de una manera tierna y encantadora. La sonrisa de la joven, su franco y espontaneo fueron para Augusto la más cumplida recompensa.
Asidos del brazo recorrieron la posesión, hallandola cada vez más agradable y hermosa.
Elisa con el encanto que le era habitual, dió algunos consejos, propuso algunas variaciones en los muebles, y destinó á cada uno su habitación para cuando fuesen á vivir allí.
La casa era extensa, y además de sus numerosas habitaciones, poseía un magnifico pabellón con doble entrada al jardín y á la casa, perfectamente decorado y destinado á pasar las calurosas tardes del estio.
Las flores que empezaban á brotar por todas partes, frescas impregnadas de los primeros perfumes de la primavera, daban á aquel sitio un encanto indescriptible.
Elisa impresionable en todas sensaciones, se apasionó bien pronto de toda aquella belleza, de toda la poesia pura y dulce que hermosaba aquella casa, y suplicó á Augusto que acelerase el momento de fijarse en aquel sitio.
Había pensado que en el mes de las flores un baile allí sería delicioso. Todos los proyectos de soledad de San Román iban á quedar destruidos.
Cuando por la noche volvieron á su morada, el joven doctor participó á su madre la adquisición que ha-

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.

LÁGRIMAS DEL CORAZÓN 45

—Es muy joven todavía, y ama los placeres propios de su edad: cuando pasen algunos años, solo pensara en esas niñas; ahora me ama y esto basta para mi dicha, ¿qué más puedo anhelar?
Y el joven redoblaba sus vigias y su trabajo, con la esperanza de adquirir un capital considerable, y separarse para siempre de aquella vida demasiado activa que no le permitia un instante de calma. Juzgaba que pasados algunos años podia realizar este deseo, y entonces más reflexiva y menos impetuosa Elisa se hallarian los dos frente á frente, dedicados exclusivamente al amor y á la educación de sus hijas. Entre tanto el se afanaba por crearse este porvenir, podia dejar á su esposa conocer los goces de la sociedad, que hasta poco antes de su matrimonio habian sido nuevos para ella.
He aquí por lo que San Román no se inquietaba por el presente, teniendo sobre todo un alma tan noble, un corazón tan honrado, que jamás la idea de la posibilidad de una falta vino á turbar su pensamiento ni á inquietar su corazón.
Anhelando sorprender á la joven, había comprado una magnifica posesión, distante algunas leguas de la ciudad, y mandado hacer en ellas las variaciones necesarias para convertirla en una bellísima casa de recreo; lujosamente amueblada y llena de comodidades y elegancia.
Jardines inmensos tapizados de flores, soberbias habitaciones decoradas con el mayor gusto y riqueza, y un terreno de más de media legua, productivo y bien cultivado constituían aquella propiedad la más hermosa de las cercanias.
Allí pensaba retirarse Augusto, haciendo de ella un nido de amor y felicidad. Entre tanto queria que su fa-

Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Julio de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	16	Cádiz, Barcelona.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
ANTONIO LOPEZ	30 Junio	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

Saint Laurent

llegará a este puerto el 6 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas

Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores
HARDISSON HERMANOS.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
LONDRES	Remuera	6 Junio
	Mantua vía Madeira, Gibraltar y Arosa Bay	6 »
	Inkonka	7 »
	Hurathul	7 »
	Marathon	8 »
	Kia Ora	11 »
	Dover Castle *	13 »
	Inanda *	13 »
	Cawdor Castle *	18 »
	Garth Castle	20 »
	Corinthic	21 »
	Wakanul	22 »
Gloucester Castle	26 »	
Rimutaka vía Gibraltar	28 »	
Insiwza	29 »	
HAMBURGO	Braemar Castle	6 Junio
	Duntuce Castle	21 »
BUENOS AIRES	Turakina	13 Junio
	Athenic	27 »
HABANA	Etruria	20 Junio
	Hohenstaufen	23 »
	La Plata vía Las Palmas, Vigo y Amberes	26 »
	Sparta	27 »
HABANA	Frankenwald	3 Junio
	Bavaria	2 Julio

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

30 Mayo el vapor **San Andrés**
6 Junio el vapor **San Miguel**
 Este vapor admite carga para New Castle.

13 Junio el vapor **San Lucar**
20 Junio el vapor **San Mateo**
27 Junio el vapor **Segovia**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

8 Junio el vapor **Setubal** | **22 Junio** el vapor **Santiago**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7.0.0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.**

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
 Pagos telegráficos.
 Cartas de crédito.
 Descuentos y Cobros.
 Cuentas corrientes.
 Compra Cheques y Letras.
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO.

Día 8 Avetoro
 » 15 Aguila
 » 22 Avocet
 » 29 Andorinha

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8; o. Id. de ida y vuelta L. 12:12; o.

Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6; o. Id. de ida y vuelta L. 10:10; o. Los billetes de ida y vuelta son valaderos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA**. Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés **AGADIR** saldrá de Santa Cruz el día 16 de Junio con destino a

LONDRES con hueco disponible para frutos. Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

Austro--Americana Miller, Wolfson & Co.

El magnífico vapor **Sofía Hohenberg** saldrá de este puerto el 27 de Junio de 1912 para

Málaga, Nápoles y Trieste, admitiendo pasajeros y carga. Agentes: **Miller, Wolfson & Co.**

Nota.—Se solicita que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.

British and Argentina El magnífico vapor correo inglés **El Uruguayo** de 10.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 26 de Junio con destino a **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos. Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

LA VELOCE Compañía de Navegación a Vapor El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano** de 4.000 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino a **Barcelona y Génova** con hueco para pasajeros y carga. Agentes: **C. DIAZ BOTAS,** casa de **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde. Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.,** Marina, 3.

Elder, Dempster & Co. El magnífico vapor correo inglés **Muraji** de 5.500 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 13 de Junio con destino a **LIVERPOOL** con hueco para 35 pasajeros de 1.ª y 12 de 2.ª clase; 1.200 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 en cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **BENUE** de 5.200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino a **LIVERPOOL** con hueco disponible para 11 pasajeros de 1.ª clase, 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **Bonny** de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 19 de Junio con destino a **HAMBURGO** con hueco para 500 toneladas de carga sobre cubierta. Agentes: **Elder, Dempster & Co.,** Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Banco Vitalicio de España COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS **Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA**

Pesetas
 Capital suscrito. 15.000.000'00
 Capital desembolsado. 3.750.000'00
 Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
 Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 44.325.232'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegado: EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

La mejor de las tintas en polvo Litro y medio de tinta superior se obtiene por **50 céntimos.**

Modo de hacerla.—En litro y medio de agua fría, (más o menos, según se desee, clara u oscura), se echan los polvos y después de haberlos agitado con un palo varias veces, se deja reposar, usándose al siguiente día.

Caja de 125 gramos, 50 céntimos que dá para hacer litro y medio de tinta. Si se quiere para copia, se empleará solo un litro de agua hirviendo.

De venta, Imp. García Cruz, San José, 36.

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.

La Imprenta García Cruz, San José 36.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO** LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

milia pasase en aquel punto la estación del calor, haciendo de este modo su vida más cómoda y exenta de toda molestia.

Cuando todo estuvo terminado y perfecto, cuando nada faltaba para hacer el punto de vista delicioso y agradable, Augusto propuso a su esposa dar un paseo por las afueras de la población, en un hermoso y apasible día de mayo. Ella accedió aunque ligeramente contrariada, pues la mortificaba salir donde nadie pudiese admirar su elegante carruaje ni su lindo prendido.

Para Elisa un paseo por el campo, donde carecía del placer de que todos reparasen en ella, estaba enteramente falto de atractivo. Sin embargo, accedió como hemos dicho, y ambos dejaron la población por algunas horas.

San Román, cuya idea era sorprender a Elisa haciéndola ver inesperadamente aquel lindo y pintoresco edificio que había preparado para ella, procuraba distraerla de mil maneras para que no echase de ver lo largo apartado del camino.

Como el amor ingenioso, y a decir verdad ambos jóvenes se amaban como el primer día de su matrimonio, pudo conseguirlo, y solo cuando llevaban dos horas de marcha se apercibió ella de lo dilatado del viaje.

—Pero ¿dónde vamos, Augusto mio? dijo al fin con una sonrisa encantadora; mira, ya estamos muy lejos de Valencia, y sino nos apresuramos; llegará la noche sin que hayamos tenido tiempo de volver.

—No te impacientes, mi amada Elisa, dentro de un instante llegaremos al término de nuestro paseo: además mis enfermos no me necesitan hoy, y en cuanto a nuestras hijas ya sabes que mi madre cuidará de ellas.

—Pero recuerda que me esperan casa de la señora de

LÁGRIMAS DEL CORAZÓN

Aguilar, y que sería hacerla un desaire dejar de verla por cualquier motivo.

—Pues bien no te impacientes, volveremos temprano, te lo aseguro.

En aquel momento dieron la vuelta a un recodo del camino y se hallaron frente a frente de una magnífica casa de recreo, cuya elegante fachada rodeada de espaciosos jardines tenía un aspecto encantador.

Elisa quedó agradablemente sorprendida, y mucho más cuando su esposa la dijo con un acento lleno de ternura.

—Amiga mía; esto es tuyo: para tí lo he adquirido, para tí he procurado embellecerlos.

—Si te agrada aquí con nuestras hijas vendremos a pasar algunas semanas todos los años y seremos felices, Elisa mía, felices como se puede ser sobre la tierra.

En el primer momento la joven comprendió cuanto de grande y santo había en el amor de su esposo, y le agradeció con toda el alma aquella prueba dedicada de él. Casi estuvo a punto de vencer todas las debilidades de su corazón, y pura como era aun, haberse arrojado en los brazos de aquel hombre de quien llenaba el pensamiento, y haberle dicho:

—Si; si, Augusto, abandonemos ese mundo con sus vanidades y sus pasiones, con su oropel y su falsedad, y vivamos aquí solos el uno para el otro, sin cuidarnos jamás de la sociedad ni de sus halagos.

Pero por desgracia esta impresión fué pasajera, y la imaginación exaltada de la joven se asustó de la soledad, del aislamiento en que debía encontrarse si se resolviera Augusto a vivir definitivamente en su casa de recreo.

Pero si este pensamiento alarmó un tanto a Elisa en